

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 10 de marzo de 2026.

NÚMERO DE OFICIO: HCEO/LXVI/CPECTI/067/2026.

ASUNTO: CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

CC. DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESENTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
10 MAR 2026
14:24
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAMHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
DISTRITO 24

Con fundamento en el Artículo 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Artículo 27, fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito **CONVOCAR** a ustedes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual se realizará de manera presencial el próximo día jueves 12 de marzo del año en curso a las 14:00 horas, en la sala 2, del segundo nivel en el Edificio de Diputados de este Honorable Congreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedentes y ordena el archivo definitivo de las iniciativas con proyecto de decreto contenidas en los expedientes 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, como asuntos total y definitivamente concluidos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca y al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias implementen acciones institucionales permanentes orientadas al reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de la labor de todas las mujeres en la ciencia, así como de su trayectoria académica y aportaciones al desarrollo del conocimiento.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Segura de contar con su valiosa asistencia, aprovecho el espacio para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

MFAS/KMD*rscht
C.c.p. Archivo

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

10 MAR 2026
14:28
2:36 pm